



10

DECRETO No. 0731 de 2020

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 008 de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE EL CIERRE DEL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS "SGR" DEL BIENIO 2017-2018; INCORPORANDO LA APROPIACION POR COMPROMETER Y LOS COMPROMISOS POR PAGAR COMO DISPONIBILIDAD INICIAL AL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL BIENIO 2019-2020, DISTINGUIENDO EN EL INGRESO EL TIPO DE RECURSO QUE LE DIO ORIGEN, Y EN EL GASTO RESPETANDO LA DESTINACION DEL MISMO"**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Política; Artículo 94 del Decreto Ley 1222 de 1986; Ley 1530 de 2012; Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones concordantes

**C O N S I D E R A N D O**

- a) Que el Acto Legislativo 05 de 2011, modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, creando el SGR, y el párrafo 1 del Artículo 2 del Acto Legislativo 05 de 2011, modificadorio del Artículo 361 de la Constitución Política estableció que los recursos del SGR tendrán su propio sistema presupuestal;
- b) Que el Presidente de la República sancionó la Ley 1530 de 2012 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del SGR, el Título V versa sobre el Régimen Presupuestal del SGR, y el Capítulo IX sobre el Régimen Presupuestal de las Entidades Territoriales;
- c) Que el gobierno nacional expidió el Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, y el Libro 2, Parte2, Título 4 versa sobre el SGR; indicando en el Capítulo 1, Sección 2, lo referente al régimen presupuestal;
- d) Que en el Artículo 2.2.4.1.2.7.4 del Decreto 1082 de 2015 establece: (...) ... "Las adiciones, modificaciones, reducciones, aplazamientos y en general las operaciones presupuestales correspondientes a partidas del Sistema General de Regalías del capítulo de regalías dentro de los presupuestos de las entidades territoriales se harán por decreto del alcalde o gobernador, y se soportarán, en lo pertinente, en decisiones previamente adoptadas por el OCAD o las entidades habilitadas"....
- e) Que por disposición del Artículo 60 del Decreto No. 1949 de 2012: ... "Al terminar cada bienalidad del Presupuesto del Sistema General de Regalías, las entidades territoriales realizarán un ejercicio autónomo e independiente de cierre presupuestal para el capítulo de regalías, y los saldos no comprometidos, así como aquellas partidas que respalden compromisos adquiridos o cuentas por pagar, se incorporarán mediante Decreto del Alcalde o Gobernador, como ingresos al presupuesto de la siguiente bienalidad, al igual que las apropiaciones que se respaldarán con cargo a los mismos, distinguiendo el tipo de recurso que le dio origen, y respetando la destinación del mismo"... (...)

11

DECRETO No. 0731 de 2020

- f) Que al cierre del bienio 2017 - 2018 del SGR quedaron compromisos por pagar por valor de \$24.711.105.770,61, de la fuente de financiación 2312003 Fondo de Compensación Regional Bienio 2017-2018 (SSF) (CXP), los cuales fueron adicionados mediante Decreto No.008 del 09 de enero de 2.019.
- g) Que la Secretaría de Infraestructura Departamental mediante Nota Interna No. 758 del 11 dic de 2020, solicita ... "realizar el trámite necesario para la liberación de recursos correspondiente a los saldos relacionados con la Disponibilidad presupuestal No. SGR201718-0847 de fecha 18/08/2017 y 1017 del 18/08/2017. asignada al contrato No. 116 de 2018, el cual fue dado por terminado sin ejecutarse. Esto ante la necesidad de continuar con los apoyos de supervisión del proyecto **MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA TAME - PUERTO RONDON EN EL DPTO DE ARAUCA financiado con fuente del SGR**"... La referida Nota Interna se acompaña de *Justificación Técnica; Ajuste Cuadro de Costos; Cuadro de Costos Inicial y Acta de Terminación del Contrato 116 de 2018.*
- h) Que es necesario cambiar el estado presupuestal de los recursos y la apropiación del citado proyecto, pasándolo de estado por pagar a estado sin comprometer; con el objeto de que sea viable el inicio de un nuevo proceso contractual.
- i) Que de conformidad con los anteriores considerandos,

**DECRETA :**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar en el Decreto No. 008 de 2019, el Presupuesto del Sistema General de Regalías "SGR" del bienio 2019-2020:

**APARECE ASI:**

En el ARTICULO PRIMERO: Decreto No. 008 de 2019

Total Presupuesto Definitivo:	224.592.254.440,00
<b>Total Presupuesto Gastos de Inversión :</b>	<b>215.067.071.178,84</b>
Total Compromisos :	195.225.343.500,19
Total Pagos :	110.648.818.398,12
Total Saldos a Favor y/o Contratos Liquidados :	360.170.404,69
<b>TOTAL APROPIACION POR COMPROMETER</b>	<b>19.841.727.678,65</b>
<b>TOTAL COMPROMISOS POR PAGAR</b>	<b>84.216.354.697,38</b>
<b>TOTAL APROPIACION POR EJECUTAR (DISPONIBILIDAD INICIAL) :</b>	<b>104.058.082.376,03</b>
<b>Total Presupuesto Servicio de la Deuda :</b>	<b>9.525.183.261,16</b>
Total Compromisos :	9.417.297.409,08
Total Pagos :	9.417.297.409,08
<b>TOTAL APROPIACION POR COMPROMETER (Saldo Libre pendiente por adicionar)</b>	<b>107.885.852,08</b>

CONSTRUYENDO  
FUTURODECRETO No. 0731 de 2020

A

TOTAL COMPROMISOS POR PAGAR	0,00
-----------------------------	------

**QUEDA ASI:**

En el ARTICULO PRIMERO: Decreto No. 008 de 2019

Total Presupuesto Definitivo:	224.592.254.440,00
Total Presupuesto Gastos de Inversión :	215.067.071.178,84
Total Compromisos :	195.225.343.500,19
Total Pagos :	110.648.818.398,12
Total Saldos a Favor y/o Contratos Liquidados :	360.170.404,69
<b>TOTAL APROPIACION POR COMPROMETER</b>	<b>19.889.727.678,65</b>
<b>TOTAL COMPROMISOS POR PAGAR</b>	<b>84.168.354.697,38</b>
<b>TOTAL APROPIACION POR EJECUTAR (DISPONIBILIDAD INICIAL) :</b>	<b>104.058.082.376,03</b>

Total Presupuesto Servicio de la Deuda :	9.525.183.261,16
Total Compromisos :	9.417.297.409,08
Total Pagos :	9.417.297.409,08
<b>TOTAL APROPIACION POR COMPROMETER</b>	<b>107.885.852,08</b>
<b>TOTAL COMPROMISOS POR PAGAR</b>	<b>0,00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Modificar el valor de la fuente de financiación Fondo de Compensación Regional Bienio 2017-2018 (SSF) (CXP), a la fuente Fondo de Compensación Regional Bienio 2017-2018 (SSF) (C sin C) en el presupuesto del Sistema General de Regalías "SGR" del bienio 2019-2020:

**APARECE ASI:**

En el ARTICULO TERCERO: Decreto No. 008 de 2019

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	3				RECURSOS DEL BALANCE	
2	3	1			APROPIACION POR EJECUTAR (Disponibilidad Inicial)	
2	3	1	1		<b>APROPIACION POR COMPROMETER</b>	<b>19.841.727.678,65</b>
2	3	1	1	001	Asignaciones Directas V.A. (C SIN C)	1.431.595.466,15
2	3	1	1	002	Fondo de Compensación Regional Bienio 2017-2018 (SSF) (C SIN C)	181.863.557,18



DECRETO No. 0731 de 2020

2	3	1	1	003	Fondos de Desarrollo Regional Bienio 2017-2018 Rendimientos Financieros (SSF) (C SIN C)	6.199.408.359,73
2	3	1	1	004	Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTeI Bienio 2017-2018 (SSF) (C SIN C)	6.423.149.317,00
2	3	1	1	005	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación V.A. (C SIN C)	4.616.442.713,00
2	3	1	1	006	Fondo Desarrollo Regional-Proyectos de Infraestructura de transporte para la Implementación Acuerdo Paz Bienio 2017-2018 (SSF) (C SIN C)	113.895.850,00
2	3	1	1	007	Rendimientos Financieros Asignaciones Directas V.A. (C SIN C)	6.192.207,93
2	3	1	1	008	Recursos para el Fortalecimiento de la Secretaría Técnica OCAD Región del Llano V.A. (C SIN C)	113.883.198,84
2	3	1	1	009	Recursos para el Fortalecimiento de la Secretaría Técnica OCAD Departamental (C SIN C)	754.079.622,82
2	3	1	1	010	Recursos para el Fortalecimiento del Sistema OCAD Territorial V.A. (C SIN C)	1.217.386,00
2	3	1	2		<b>COMPROMISOS POR PAGAR</b>	<b>84.216.354.697,38</b>
2	3	1	2	001	Asignaciones Directas V.A. (CXP)	32.216.113.541,02
2	3	1	2	002	Asignación para la Paz - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz Bienio 2017-2018 (SSF) (CXP)	9.369.943.684,00
2	3	1	1	003	<b>Fondo de Compensación Regional Bienio 2017-2018 (SSF) (CXP)</b>	<b>24.711.105.770,61</b>
2	3	1	1	004	Fondo de Compensación Regional V.A. (CXP)	2.051.366.996,84
2	3	1	1	005	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación V.A. (CXP)	5.949.485.194,87
2	3	1	1	006	Fondo Desarrollo Regional-Proyectos de Infraestructura de transporte para la Implementación Acuerdo Paz Bienio 2017-2018 (SSF) (CXP)	9.587.866.664,99
2	3	1	1	007	Recursos para el Fortalecimiento de la Secretaría Técnica OCAD Región del Llano V.A. (CXP)	161.907.589,10
2	3	1	1	008	Recursos para el Fortalecimiento de la Secretaría Técnica del OCAD Departamental V.A. (CXP)	49.100.000,00
2	3	1	1	009	Rendimientos Financieros Asignaciones Directas V.A. (CXP)	119.465.255,95
<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS</b>						<b>104.058.082.376,03</b>

**QUEDA ASI:**

En el ARTICULO TERCERO: Decreto No. 008 de 2019

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	

DECRETO No. 0731 de 2020

	3				RECURSOS DEL BALANCE	
2	3	1			APROPIACION POR EJECUTAR (Disponibilidad Inicial)	
2	3	1	1		<b>APROPIACION POR COMPROMETER</b>	<b>19.889.727.678,65</b>
2	3	1	1	001	Asignaciones Directas V.A. (C SIN C)	1.431.595.466,15
2	3	1	1	002	<b>Fondo de Compensación Regional Bienio 2017-2018 (SSF) (C SIN C)</b>	<b>229.863.557,18</b>
2	3	1	1	003	Fondos de Desarrollo Regional Bienio 2017-2018 Rendimientos Financieros (SSF) (C SIN C)	6.199.408.359,73
2	3	1	1	004	Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTel Bienio 2017-2018 (SSF) (C SIN C)	6.423.149.317,00
2	3	1	1	005	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación V.A. (C SIN C)	4.616.442.713,00
2	3	1	1	006	Fondo Desarrollo Regional-Proyectos de Infraestructura de transporte para la Implementación Acuerdo Paz Bienio 2017-2018 (SSF) (C SIN C)	113.895.850,00
2	3	1	1	007	Rendimientos Financieros Asignaciones Directas V.A. (C SIN C)	6.192.207,93
2	3	1	1	008	Recursos para el Fortalecimiento de la Secretaría Técnica OCAD Región del Llano V.A. (C SIN C)	113.883.198,84
2	3	1	1	009	Recursos para el Fortalecimiento de la Secretaría Técnica OCAD Departamental (C SIN C)	754.079.622,82
2	3	1	1	010	Recursos para el Fortalecimiento del Sistema OCAD Territorial V.A. (C SIN C)	1.217.386,00
2	3	1	2		<b>COMPROMISOS POR PAGAR</b>	<b>84.168.354.697,38</b>
2	3	1	2	001	Asignaciones Directas V.A. (CXP)	32.216.113.541,02
2	3	1	2	002	Asignación para la Paz - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz Bienio 2017-2018 (SSF) (CXP)	9.369.943.684,00
2	3	1	1	003	<b>Fondo de Compensación Regional Bienio 2017-2018 (SSF) (CXP)</b>	<b>24.663.105.770,61</b>
2	3	1	1	004	Fondo de Compensación Regional V.A. (CXP)	2.051.366.996,84
2	3	1	1	005	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación V.A. (CXP)	5.949.485.194,87
2	3	1	1	006	Fondo Desarrollo Regional-Proyectos de Infraestructura de transporte para la Implementación Acuerdo Paz Bienio 2017-2018 (SSF) (CXP)	9.587.866.664,99
2	3	1	1	007	Recursos para el Fortalecimiento de la Secretaría Técnica OCAD Región del Llano V.A. (CXP)	161.907.589,10
2	3	1	1	008	Recursos para el Fortalecimiento de la Secretaría Técnica del OCAD Departamental V.A. (CXP)	49.100.000,00

5

DECRETO No. **0731** de 2020

2	3	1	1	009	Rendimientos Financieros Asignaciones Directas V.A. (CXP)	119.465.255,95
<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS</b>						<b>104.058.082.376,03</b>

**ARTICULO TERCERO:** Modificar el Decreto No. 008 de 2019, en el presupuesto de Gastos el valor de la fuente de financiación y homologar código al nuevo plan de desarrollo "Construyendo futuro", de la siguiente apropiación presupuestal:

**APARECE ASI:**

En el ARTICULO CUARTO: Decreto No. 008 de 2019

GASTOS DE INVERSION									
Imputación						Descripción Imputación	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
UND	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
15						<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>			
15	02					Económica			
15	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo			
15	02	03	12			Infraestructura estratégica			
15	02	03	12	30		Integración vial			
15	02	03	12	30	<b>2416</b>	<b>MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA TAME - PUERTO RONDON, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA</b>			<b>12.872.650.164,59</b>
							Fondo de Compensación Regional Bienio 2017-2018 (SSF) (CXP)	12.807.759.772,68	
							Fondo de Compensación Regional Bienio 2017-2018 (SSF) (C SIN C)	64.890.391,91	

**QUEDA ASI:**

En el ARTICULO CUARTO: Decreto No. 008 de 2019, el rubro presupuestal con la respectiva codificación del plan de desarrollo "Construyendo futuro"

GASTOS DE INVERSION									
Imputación						Descripción Imputación	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
UND	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
15						<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>			
15	01					Económica			
15	01	05				Arauca con infraestructura, servicios públicos y vías para el desarrollo			

DECRETO No. 0731 de 2020

15	01	05	21			Integración vial y transporte (vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)			
15	01	05	21	43		Infraestructura red vial regional			
15	01	05	21	43	2416	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA TAME - PUERTO RONDON, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			12.872.650.164,59
							Fondo de Compensación Regional Bienio 2017-2018 (SSF) (CXP)	12.759.759.772,68	
							Fondo de Compensación Regional Bienio 2017-2018 (SSF) (C SIN C)	112.890.391,91	

**ARTICULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Arauca (Arauca), 16 DIC 2020.

**JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS**  
Gobernador de Arauca

Revisó: DANIEL ENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ, Secretario de Hacienda Departamental  
REINALDO REYES RAMIREZ, Profesional Especializado Sec. Hacienda  
URIEL NIÑO LOPEZ, Asesor del Despacho Coordinación Jurídica  
LILIANA VIVAS PARADA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO JURIDICA  
Preparó: CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ DIAZ, Profesional Universitario Sec. Hacienda